

***LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REALIDAD,  
ENSOÑACIONES Y CONFLICTOS MORALES ANTE LA NECESIDAD  
DE NUEVOS DERECHOS***

***ARTIFICIAL INTELLIGENCE: REALITY, DREAMS  
AND MORAL CONFLICTS IN THE NEED  
OF NEW RIGHTS***

*Juan Francisco Álvarez Sigüenza  
José Joaquín Castellón Martín*

*Resumen:* Este artículo comienza por una descripción de la llamada IA (Inteligencia Artificial) en la que se intenta señalar su realidad y sus ensoñaciones. Partiendo de su realidad se señalan algunas situaciones moralmente significativas del desarrollo actual de la IA, y cómo las nuevas situaciones que crea van exigiendo nuevos derechos, al igual que ha ocurrido en otros momentos del desarrollo tecnológico. Tomando como referencia la propuesta moral del Vaticano y su “algor-ético” se plantean algunas nuevas dimensiones que está exigiendo el desarrollo de la IA y que van más allá de los actuales Derechos ya definidos.

*Abstract:* This article begins with a description of the so-called AI (Artificial Intelligence) in which an attempt is made to point out its reality and its daydreams. Starting from its reality, some morally significant situations in the current development of AI are pointed out, and how the new situations it creates demand new rights, just as has happened in other moments of technological development. Taking as a reference the moral proposal of the Vatican and its “ethical algorithm”, some new dimensions are proposed that the development of AI is demanding and that go beyond the current already defined Rights.

*Palabras clave:* Ética del algoritmo, derechos humanos, Vaticano e IA.

*Key words:* Algorithm ethics, human rights, Vatican and AI.

Fecha de recepción: 5 de junio de 2024

Fecha de aceptación y versión final: 15 de agosto de 2024

**Introducción: El cuento del Deán de Santiago**

Cuenta el libro del Conde Lucanor que don Juan Manuel fue a pedirle consejo a su sabio criado Patronio sobre alguien que siempre aplazaba concederle a algún favor que le pedía. Patronio le contó la historia del deán de Santiago, en la que éste quería aprender el arte de la nigromancia, para ello fue a Toledo donde se encontraba don Illán el más famoso nigromante de aquella época. Cuando el deán le expuso su petición a

don Illán él, a su vez, le pidió un pequeño favor. Viendo que rehusaba, y esto sin mucho motivo, el nigromante lo sumió en un sueño alucinatorio; en ese sueño aquel deán primero se convirtió en arzobispo de Santiago. Creyéndose arzobispo siguió negándose a las peticiones de don Illán. Poco después se creyó en medio del cónclave romano que lo eligió papa, y ya mitrado con la tiara siguió negándose a cualquier petición de don Illán. Es más, como éste insistiera en sus peticiones él acabó amenazándolo, “que, si seguía insistiendo, le haría encarcelar por hereje y por mago, pues bien sabía él, que era el papá, como en Toledo todos le tenían por sabio nigromante y que había practicado la magia durante toda su vida.”<sup>1</sup> El nigromante con sus artes desenmascaró la prepotencia y el orgullo de aquel deán. Y lo hizo volver a su casa sin enseñarle arte ninguno y avergonzado por haber mostrado sus ansias de poder, su hipocresía y su falta de generosidad.

Con la inteligencia artificial nos puede ocurrir lo mismo que al deán de Santiago. Ser deán ya es un cargo importante dentro de la jerarquía eclesiástica; y con él ya se tiene un poder considerable; pero quiso más, creyó que podía tener mucho más poder. Así mismo, los teóricos de la inteligencia artificial creen que es poco que los algoritmos puedan llevar a cabo trabajos específicos y realizar tareas concretas de manera mucho más rápida y exacta de cómo nos lo permiten las capacidades humanas. Los programas de inteligencia artificial pueden manejar y controlar una inmensa cantidad de datos y aplicar con una rapidez insospechada sofisticados algoritmos que consiguen magníficos resultados.

La inteligencia artificial, como el deán de Santiago que se creyó arzobispo, cree que puede en un futuro muy próximo emular a la inteligencia general, es decir a la inteligencia específicamente humana; y cree que uno de sus objetivos es sustituir a las personas, imitar la intencionalidad propia de una inteligencia sentiente, es decir corporal y espiritual. Mucho tiempo lo lleva prometiendo, pero ningún resultado se aproxima a ello, a pesar de los magníficos resultados que consigue en su ámbito propio. Es más, los teóricos de la inteligencia artificial quieren hacerla llegar a la cúspide de la jerarquía de la inteligencia, igual que el deán de Santiago que se creyó elegido papá romano. Y así los profetas de la inteligencia artificial llevan prediciendo mucho tiempo que serán capaces de crear una inteligencia suprema, una superinteligencia que supere a la humana, y que a través de una singularidad las máquinas consigan hacer que la inteligencia pueda dejar el soporte biológico y resida en las conexiones físicas de un ordenador. Ya no serán las neuronas, sino el silicio el soporte físico de la inteligencia, y los seres humanos un elemento más en la cadena de la evolución que tendrá su penúltimo eslabón en la máquina, que serán las dueñas del mundo.

Así mismo, como estamos usando los procesos de inteligencia artificial de manera cada vez más habitual hemos de hacernos conscientes del poder que van adquiriendo para que trabajen en favor del bien común. Toda instancia que aumenta las capacidades y el poder de las personas requiere una reflexión moral de cómo emplearlas. Cuando estos procesos están influyendo en la sociedad en su conjunto exige un desarrollo legal que salvaguarde los derechos de todos. Esta es una tarea ineludible. Ese trabajo ya se está haciendo. La misma Iglesia está tratando de sensibilizar para que los algoritmos

---

<sup>1</sup> DON JUAN MANUEL, *El Conde Lucanor*, cap. XI (año de publicación estimado 1331.) Biblioteca virtual: <https://biblioteca.org.ar/libros/130633.pdf>

colaboren con nuestra humanidad en vez de despersonalizarnos, que es el peligro que tienen por el poder que pueden desarrollar.

Para ello vamos a hacer primero una descripción de la inteligencia artificial tal y como se está desarrollando y tal y como los “profetas y propagandistas” de la misma la idean. Después señalaremos situaciones en las que la inteligencia artificial está mostrando su lado oscuro, con riesgo de deshumanizar nuestra vida. Estas situaciones nos invitarán a proponer una reflexión sobre los derechos de cuarta generación, los que se nos plantean desde la actual revolución tecnológica. En esta reflexión las propuestas de la Iglesia y elementos concretos de la reflexión ética actual, nos servirán de referentes.

## 1. Descripción de la IA, su realidad y sus ensoñaciones

La *inteligencia artificial* “nace en 1955, en un congreso en Los Ángeles sobre máquinas que aprenden”<sup>2</sup>, el primero en acuñar el término inteligencia artificial fue John McCarthy en 1956 y “se refiere con ella a la creación de máquinas que pueden tenerse por inteligentes porque interactúan con los seres humanos hasta el punto de que una persona ya no sabe si está hablando con una máquina o con otra persona humana”<sup>3</sup>, y lo que recibe el nombre de “test de Turing”, constituyendo así “un nuevo tipo de inteligencia”<sup>4</sup>.

Como se puede observar no es una creación o un término actual, ya existe desde el nacimiento de las computadoras, ¿cuál ha sido entonces el detonante de su expansión? Pues sin duda el progreso tecnológico, el acercamiento que la ciudadanía ha tenido a las nuevas tecnologías, su inserción en la vida cotidiana y al ámbito profesional. Este desarrollo e implementación de la inteligencia artificial están cambiando los ritmos de vida cotidianos y las relaciones sociales, además está produciendo un gran cambio en las relaciones laborales, en los profesionales de ámbito intelectual y operativo. En cuanto al impacto laboral, “si las otras revoluciones industriales fueron sobre trabajadores de cuello azul, la que está ocurriendo es principalmente sobre trabajadores de cuello blanco”<sup>5</sup>; de hecho, ya “existe un reconocido elenco de consejeros y directivos algorítmicos en instituciones, organizaciones y empresas ya se coloca a un algoritmo frente a determinadas secciones o dentro de ellas.”<sup>6</sup> Como ha ocurrido en compañías como “Xerox, Google, Unilever, L’Oreal o Amazon que tienen un algoritmo dentro o al frente de la dirección de Recursos Humanos y también se multiplican en los medios

---

<sup>2</sup> A. CORTINA, “Ética de la inteligencia artificial”, *In Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid 2019, 382.

<sup>3</sup> A. CORTINA 2019, 382.

<sup>4</sup> A. CORTINA 2019, 382.

<sup>5</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, “Conferencia de prensa para la presentación del Taller y la Asamblea de la Academia Pontificia para la Vida sobre el tema ¿El Algoritmo “bueno”? Inteligencia Artificial: Ética, derecho, salud”, Ciudad del Vaticano 25 de febrero 2020. <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2020/02/25/law.pdf>

<sup>6</sup> A. CORTINA, 2019, 380.

de comunicación”<sup>7</sup>. El profundo cambio que está produciendo la inserción de la inteligencia artificial en la sociedad, ha desembocado en la que se ha denominado *cuarta revolución industrial*.

Varios autores apuntan a una distinción tripartita: La Inteligencia Artificial se presenta con diferentes concepciones que podrían dividirse entre débil, fuerte y de ciencia ficción:

- Por un lado, “la inteligencia artificial *débil* buscaba simplemente la utilización de la instrumentaría tecnológica para el estudio de las facultades cognitivas humanas”<sup>8</sup>; es decir, aquellas que pueden ayudar al ser humano en su vida diaria.
- Por otro lado, se encuentra la inteligencia artificial *fuerte* “que explicitaba un paralelismo real y no sólo de naturaleza análoga entre la inteligencia artificial y la humana.”<sup>9</sup> Ejemplos de ellos pueden ser aquellos que están siendo apoyados por los algoritmos, como es el caso en “el sector de la salud (analizar los síntomas de un paciente en muy distintas modalidades de la medicina, hacer un diagnóstico y proponer un tratamiento), en la predicción climatológica, en la productividad y eficiencia empresarial, en la comunicación, el ocio, la planificación del tiempo, el ahorro de tiempo, el abaratamiento de costes, en el asesoramiento a la hora de conceder un crédito, reconocer voces humanas y leer textos, aconsejar en el ámbito agrícola”<sup>10</sup>.
- Por último, está la concepción de la inteligencia artificial denominada de *ciencia ficción*, y brota de la idea de “depositar la mente en una máquina” o la de presuponer que los programas informáticos podrán constituir una mente autónoma y consciente. Esto supone un dualismo metafísico mente/cuerpo o una mente como *software* y el cuerpo como *hardware*; pero semejante comprensión deja aspectos esenciales de la cognición fuera<sup>11</sup>; es decir, un mundo al más puro estilo de la película Matrix.

En un brillante artículo sobre la IA, la filósofa de la ética Adela Cortina hace también una clasificación triple comenzando por las más radicales:

1. “*La inteligencia superior o superinteligencia*: Con esta expresión nos referimos a un tipo de inteligencia que supera a la humana, de modo que las máquinas pue-

---

<sup>7</sup> A. CORTINA, 2019, 381.

<sup>8</sup> L. A. RAMOS FRANCO, “Psicología cognitiva e inteligencia artificial: Mitos y verdades”: *Avances en Psicología* 22 (2014) 25.

<sup>9</sup> L. A. RAMOS FRANCO, 25.

<sup>10</sup> A. CORTINA, 2019, 385.

<sup>11</sup> M. GASTELUM VARGAS, “Inteligencia artificial y cognición corporizada en el transhumanismo”, en LINARES SALGADO y TAFOYA LEDESMA (COORD.), *Transhumanismo y tecnologías de mejoramiento humano*, Ed. Heúresis, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, México 2020, 318.

den sustituir al hombre”<sup>12</sup>. Dentro de esta concepción de inteligencia artificial “da lugar a las propuestas transhumanistas y posthumanistas con la idea de la “singularidad”<sup>13</sup>.

2. “Un segundo tipo de inteligencia es la *inteligencia general*: Aquella que puede resolver problemas generales. Ésta es la forma de inteligencia típicamente humana, y constituye el fundamento de la IA, en que trabajan las mentes más brillantes<sup>14</sup>. Cuyo principal objetivo es “conseguir que una máquina tenga una inteligencia de tipo general, similar a la humana”<sup>15</sup>.
3. En tercer lugar, “*la inteligencia especial*: Es la que lleva a cabo trabajos específicos, es la propia de sistemas inteligentes capaces de realizar tareas concretas de forma muy superior a la inteligencia humana, porque pueden contar con una inmensa cantidad de datos y también con algoritmos sofisticados”<sup>16</sup>, en este ámbito se podrían situar los Big Data.

Adela Cortina señala que estos tres tipos de IA plantean diferentes problemas éticos. Pero antes de buscar orientaciones éticas es necesario partir de la vida, de los dilemas morales que las situaciones a las que nos enfrentan la IA.

Una de las aplicaciones más mediáticas de la inteligencia artificial que sustituye y supera a la inteligencia humana, y que se encuentra entre el primer y el segundo tipo de IA, es el caso del robot Michihito Matsuda. “En abril de 2018 se celebraron elecciones municipales en un distrito de Tokio con más de 150.000 habitantes, llamado Tama New Town. Entre los candidatos se presentó un robot androide, con rasgos femeninos, Michihito Matsuda, quien (¿podemos decir “quién”?) quedó tercera en la segunda vuelta con 4.013 votos”<sup>17</sup>. Dentro de su programa electoral “Michihito había prometido acabar con la corrupción y ofrecer oportunidades justas y equilibradas para todos, y su propuesta había generado una elevada aceptación”<sup>18</sup>. La justificación empleada para su elección fue que el algoritmo usado “podría sustituir las debilidades emocionales de los seres humanos, causa de malas decisiones políticas, corrupción, nepotismo y conflictos, por un análisis objetivo de los datos generados acerca de las opiniones, expectativas, preferencias y costumbres de la ciudadanía”<sup>19</sup>, algo sin duda muy demandado por los ciudadanos.

Como se puede ver en este caso, tras la programación de la IA hay originalmente una persona; ya se está dando el hecho de que pocas personas tienen poder y la

---

<sup>12</sup> A. CORTINA, 2019, 383.

<sup>13</sup> A. CORTINA, 2019, 383.

<sup>14</sup> A. CORTINA, 2019, 384.

<sup>15</sup> A. CORTINA, 2019, 384.

<sup>16</sup> A. CORTINA, 2019, 384.

<sup>17</sup> A. CORTINA, 2019, 380.

<sup>18</sup> A. CORTINA, 2019, 380.

<sup>19</sup> A. CORTINA, 2019, 380.

capacidad para cambiar esos programas, y por tanto para redireccionar las decisiones tomadas por IA. Se podría cumplir, en cierta medida, algunas de las profecías catastrofistas de los teóricos de la IA en las que las máquinas se convierten en la última instancia de decisión.

Lejos quedan todavía, si es que no son ensoñaciones formuladas con fines de autopromoción y publicitarios, lo que se recogen en otras publicaciones, como la protagonizada por el científico e historiador israelí Yuval Noah Harari en manifestaciones a la cadena Ser España, expresa que “si la IA se escapa de nuestro control podríamos estar ante el final del Homo Sapiens” [e incluso adelanta que] “es dudoso que el Homo sapiens esté aquí, en el planeta, dentro de 1.000 años”<sup>20</sup>. O en el caso de Warren Buffet uno de los inversores, empresario y hombres más ricos del mundo “compara a la IA con la invención de la bomba atómica” [uniéndose a la lista de] “los personajes influyentes que reniegan de la IA”<sup>21</sup>.

La inteligencia artificial es un modelo de pensamiento de la inteligencia humana<sup>22</sup> y eso significa que no es el único ni la agota. Lo mismo que el método científico, comprendido como método empírico-matemático, no agota la inteligencia de la persona, sino que es un camino entre otros, que esa inteligencia puede recorrer. El modelo cognitivo de la IA parte de la recogida y la interrelación de una cantidad ingente de datos, los Big Data, y desde esos datos ir construyendo “mapas” que describen la realidad el “territorio” que queremos estudiar<sup>23</sup>. Pero los mapas nunca agotan ni nos dicen toda la realidad de los territorios. Creer que viendo un mapa conocemos un territorio significa una ingenuidad grande que empobrece la vida. Creer que la IA puede agotar o sustituir la inteligencia humana es un presupuesto sesgado que no puede sino esconder intereses oscuros. Por eso nunca habrá una IA que sea indiferenciable de la inteligencia humana bajo todos sus aspectos. Ni siquiera podemos decir que los artefactos contruidos por las personas comprendan inteligentemente la realidad. Como apunta incisivamente Markus Gabriel, los ordenadores no hablan ni entienden el chino, aunque pueden servirnos para traducir un texto en ese idioma<sup>24</sup>. Detrás de cualquier traducción hay una persona que sí sabe chino y que sí lo entiende, lo mismo que detrás de Michihito Matsuda hay una persona preocupada por evitar la corrupción y el favoritismo en la administración de los bienes públicos.

---

<sup>20</sup> B. NOGAL, “El aviso de Yuval Noah Harari: Si la IA se escapa de nuestro control podríamos estar ante el final del Homo Sapiens” 20-05-2023 en base a: <https://cadenaser.com/nacional/2023/05/20/el-aviso-de-yuval-noah-harari-si-la-ia-se-escapa-de-nuestro-control-podriamos-estar-ante-el-final-del-homo-sapiens-cadena-ser/#:~:text=Ciencia%20y%20tecnolog%C3%ADa-,El%20aviso%20de%20Yuval%20Noah%20Harari%3A%20%22Si%20la%20IA%20se,el%20final%20del%20Homo%20Sapiens%22>

<sup>21</sup> F. MARTÍNEZ LINARES, “Así usa China la inteligencia artificial para controlar a sus ciudadanos”, en *La Vanguardia* 02-02-2019.

<https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20190202/46161322564/china-inteligencia-artificial-ciudadanos.html>

<sup>22</sup> M. GABRIEL, “¿Qué es propiamente la inteligencia artificial?”. Fundación Medifé Argentina. [https://www.youtube.com/watch?v=anq2P1pj\\_p8&t=1663s](https://www.youtube.com/watch?v=anq2P1pj_p8&t=1663s); 2019.

<sup>23</sup> M. GABRIEL, 2019, 99.

<sup>24</sup> M. GABRIEL, 2019, 104.

## 2. Situaciones moralmente significativas que está propiciando la IA

a) *La IA ayuda a resolver problemas médicos o industriales complejos, antes irresolubles:*

La gran versatilidad que ofrece la IA y su naturaleza tecnológica han permitido que sea introducida en las diferentes estructuras de la economía, dado que “la IA se ha convertido en un campo multidisciplinario, con un amplio potencial para generar beneficios para la sociedad”<sup>25</sup>, cómo puede ser en los casos de la agricultura, la optimización de recursos, la industria, en medicina, la educación, etc. Para un mejor entendimiento de esta adaptación se mostrarán algunos casos en los que la IA ha tenido especial relevancia.

La introducción de la IA en el ámbito agrícola ha permitido una mayor eficiencia de la agricultura, estos avances técnicos de aplicación “al ámbito agrario influyendo en la explotación agraria y posterior comercialización de los productos agroalimentarios”<sup>26</sup> están transformando por completo el sector y los avances han sido muchos: “Desde la instalación de sensores en los árboles, a parametrar el terreno, programar el riego, determinar mediante un algoritmo la medida adecuada para fertilizar los cultivos, entre otros”<sup>27</sup>; pasando por “la creación de robots y la utilización de la inteligencia artificial para la recolección de productos del campo”<sup>28</sup> por ejemplo: El robot Sweeper, “que recolecta pimientos dulces y que desarrolla la actividad en invernaderos”<sup>29</sup> o el caso del robot Pantheon “que se han diseñado para moverse en el suelo y el aire para recoger avellana, además de recoger datos sobre los árboles, niveles del agua, y plagas o enfermedades de los ejemplares”<sup>30</sup>.

La inteligencia artificial, “es una tecnología que está influyendo también en los puestos de trabajo de prácticamente todas las industrias”<sup>31</sup>, dentro del ámbito industrial ha sido llamada como la “Revolución 4.0 o Industria 4.0, donde de manera natural se conjuntan las tecnologías”<sup>32</sup>, en forma de resumen los sectores tecnológicos que más han sido transformados son:

El impacto de la inteligencia artificial también se ha dejado notar en la optimización de recursos como el agua; que está siendo “posible mediante la aplicación de técnicas de optimización que ayuden a la toma de decisiones en la gestión de los recursos hidráulicos [mediante métodos] aproximados basados en los principios generales

---

<sup>25</sup> J. H. SOSSA AZUELA, “El papel de la inteligencia artificial en la industria 4.0.”, en P. O. RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, en *Inteligencia artificial y datos masivos en archivos digitales sonoros y audiovisuales*, Universidad Autónoma de México, México 2020, 23.

<sup>26</sup> F. RAMÓN FERNÁNDEZ, “Inteligencia Artificial y Agricultura: Nuevos retos en el sector agrario”: *Campo Jurídico* (Online), 8 (2) (2020) 125.

<sup>27</sup> F. RAMÓN FERNÁNDEZ, 2020, 126.

<sup>28</sup> F. RAMÓN FERNÁNDEZ, 2020, 130.

<sup>29</sup> F. RAMÓN FERNÁNDEZ, 2020, 130.

<sup>30</sup> F. RAMÓN FERNÁNDEZ, 2020, 130.

<sup>31</sup> J. H. SOSSA AZUELA, 2020, 24.

<sup>32</sup> J. H. SOSSA AZUELA, 2020, 24.

de Inteligencia Artificial (...) basados en la teoría de Algoritmos Genéticos<sup>33</sup> y redes neuronales artificiales que son un modelo matemático, con la capacidad de aprender a través del entrenamiento o la “experiencia de los usuarios, a través de “el funcionamiento y comportamiento de la red se memoriza en un gran número de nodos que finalmente, definen su función”<sup>34</sup>. Las redes neuronales artificiales han sido capaces de “almacenar la experiencia, evaluar los casos anteriores con los nuevos, establecer patrones y tendencias”<sup>35</sup>.

Los avances de la inteligencia artificial aplicados al ámbito de la educación están siendo numerosos y con éxito. Son varios los ejemplos que se pueden encontrar sobre la aplicación de la IA en el sector educativo como pueden ser: “La realidad virtual que permite a los alumnos interactuar con entornos creados expresamente para los contenidos a enseñar”<sup>36</sup>; o en el ámbito del aprendizaje de uso de robots, ofrece a los alumnos la posibilidad de aprender a programar robots y, a través de ella, entrar en contacto con la tecnología. La docencia también se ha visto cambiada a través de “los sistemas de tutoría inteligente que guían a los estudiantes en su aprendizaje”<sup>37</sup>; o en el aspecto pedagógico mediante la analítica del aprendizaje que detecta de forma temprana los errores y puntos débiles de los alumnos.

También se están dando investigaciones y avances en medicina a nivel neuronal, especialmente en pacientes con movilidad reducida como en el caso de “Gert-Jan Oskam: Un holandés de 40 años de edad, sufrió un accidente en bicicleta en el año 2011 que lo dejó tetrapléjico debido a una lesión en la médula espinal” [este paciente] “fue tratado para conectar su cerebro a la columna a través de un dispositivo con inteligencia artificial”<sup>38</sup> desarrollado por un instituto suizo. Este hito fue “gracias a algoritmos basados en métodos de inteligencia artificial adaptativa, las intenciones de movimiento se decodifican en tiempo real a partir de grabaciones cerebrales”, señaló uno de los científicos del proyecto, Guillaume Charvet<sup>39</sup>.

En estos casos el uso de la IA no es sustitutivo de la persona, ni eugenésico; es el uso de una nueva tecnología para procesos que ya existían, con objetivos ya definidos. Los problemas éticos podrían llegar cuando la inteligencia artificial se coaliga con los proyectos eugenésicos de “ciborg”, y se busque construir personas conectadas a artefactos que mejoren las capacidades sensoriales y cognitivas de manera significativa. La más visionaria o alucinatoria de estas ideas es la de “conectar” nuestro cerebro a internet

---

<sup>33</sup> J. C. RINCÓN, “Aplicación de algoritmos genéticos en la optimización del sistema de abastecimiento de agua de Barquisimeto-Cabudare”: *Avances en Recursos Hidráulicos* 14 (2006) 27.

<sup>34</sup> E. DÍAZ, “Modelo para el pronóstico de la demanda de agua potable aplicando modelos de inteligencia artificial”, Bachelor Thesis, Universidad Técnica del Norte Mira (Ecuador), 2023. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13629>; 18-19.

<sup>35</sup> E. DÍAZ, 2023; 21.

<sup>36</sup> J. H. SOSSA AZUELA, 2020, 37.

<sup>37</sup> J. H. SOSSA AZUELA, 2020, 37.

<sup>38</sup> T. FIORELLA, “¿Cómo la inteligencia artificial ayudó a un hombre tetrapléjico a recuperar su movilidad” 25-05-2023; <https://eldiario.com/2023/05/25/como-la-inteligencia-artificial-ayudo-a-un-hombre-tetraplejico-a-recuperar-su-movilidad/#:~:text=En%202017%2C%20Gert%2DJan%20se,un%20dispositivo%20con%20inteligencia%20artificial?>

<sup>39</sup> T. FIORELLA, *ibid.*

para que una persona pueda disponer de los conocimientos presentes en red. Algunos “neurocientíficos están completamente seguros de que nuestras capacidades cognitivas podrán ampliarse. Incluso algunos van un paso más allá y aseguran que en el futuro seremos capaces de trasladar nuestra identidad y recuerdos en un cuerpo robótico”<sup>40</sup>. Pero esta es una de esas promesas de la IA que van pasando décadas y décadas y adaptan su formulación a los nuevos lenguajes y a las nuevas tecnologías sin que nunca se concreten en nada porque son un anhelo sin base real.

*b) Uso de la IA en los departamentos de recursos humanos y en áreas que deciden sobre la vida y las condiciones de vida de las personas:*

Existen numerosos casos que ya están sucediendo con gran impacto en el ámbito laboral y por consiguiente humano, sirva como ejemplo este planteamiento del estudio de Torres Menárguez:

El distrito escolar de Washington empezó a usar el sistema de puntuación Matemática para identificar a los profesores menos productivos. Se despidió a 205 docentes después de que ese modelo les considerara malos profesores. Ahora mismo no podemos saber si un trabajador es eficiente con datos. El dilema si es o no un buen profesor no se puede resolver con tecnología, es un problema humano. Muchos de esos profesores no pudieron reclamar porque el secretismo sobre cómo funciona el algoritmo les quita ese derecho<sup>41</sup>.

Casos parecidos pueden estar ya sucediendo, sobre todos en ámbitos laborales estrechamente unido al desarrollo de sistemas de inteligencia artificial. Esto plantea otras cuestiones éticas y de derechos como “¿Puede un algoritmo despedirme? ¿Puede definir mi contratación? ¿Será viable que mida mi productividad? ¿Mi bono dependerá de la decisión de un algoritmo automatizado?”<sup>42</sup>; para bien o para mal, depende de dónde se mire, las empresas están sustituyendo a mano de obra humana por tecnología para un visible ahorro de gastos que no se quedan únicamente en el ámbito del salario, si no ahorro de gastos humanos, como pueden ser en casos de enfermedades, cansancio, envejecimiento, despidos, maternidades, paternidades, etc.; una larga lista de situaciones humanas, que en las nuevas concepciones globales económicos y tecnológicas no tienen cabida.

Tal es el ejemplo real de la tecnológica IBM, que tras ser una de las compañías firmantes del llamado de Roma para la Ética en 2020 junto con el Vaticano,

---

<sup>40</sup> P. BARRECHEGUREN, “Humano híbridos: La conquista del cerebro”. Documental audiovisual RTVE 30 abril 2021.

<https://www.rtve.es/television/20210430/podremos-conectar-directamente-nuestro-cerebro-ordenador/2088277.shtml>

<sup>41</sup> A. TORRES MENÁRGUEZ, “Entrevista a Cathy O’Neil”, en: *El País*, 21 de noviembre de 2018. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2018/11/12/ciencia/1542018368\\_035000.html](https://elpais.com/elpais/2018/11/12/ciencia/1542018368_035000.html)

<sup>42</sup> J. T. MIYAGUSKU y A. R. LEÓN, “Algoritmos laborales: Big data e inteligencia artificial”: *THEMIS: Revista de Derecho* 75 (2019) 256.

Microsoft y el Gobierno Italiano, como se verá más adelante, “ha anunciado planes para reemplazar a 7.800 trabajadores en sus divisiones de servicios globales con inteligencia artificial (IA) [que según IBM va a ser notable] “en divisiones como la de recursos humanos”<sup>43</sup>; algo que sin duda, no la deja en buen lugar, ya que aunque se comprometan a dotar de ética a los algoritmos que usen, decisiones como estas pasan por alto el impacto en las vidas de los trabajadores que ya están viendo como están siendo sustituidos por la IA.

En estos casos la frialdad y la falta de compasión que podemos tener las personas, se trasladan a un procedimiento informático que no puede afrontar la singularidad de la situación de cada persona. Los protocolos de actuación, ante decisiones médicas (donación de órganos, uso de los recursos disponibles, etc.), de concesión de un crédito por una entidad bancaria, o cualquier decisión que comporte sopesar las condiciones objetivas de quien lo pide o lo necesita se enfrenta con esta situación. El médico o el empleado que ha decidir puede tener presente el rostro de la persona y buscar, dentro o muy cerca de los límites del protocolo, algún resquicio de humanidad. Pero para el ingenio artificial hay un abismo entre el rostro de la persona y las condiciones objetivas que muestran sus datos; ese rostro no existe.

*c) Control estatal o privado de la libertad de expresión o de movimiento de las personas:*

El incipiente auge de la IA está yendo de la mano de las grandes potencias mundiales, como son los casos de EEUU, China y Europa; estos poderosos ejes económicos y territoriales están encontrando en la IA “un espacio de grandes oportunidades para el desarrollo científico, pero sobre todo tecnológico e innovador, para la apertura de nuevos mercados y de nuevos negocios”<sup>44</sup>, aunque de distinta forma. Actualmente “Estados Unidos y Europa están elaborando un código voluntario de conducta para la Inteligencia Artificial”<sup>45</sup>, tal y como anunció un funcionario de alto rango de la Unión Europea. Esta decisión estuvo principalmente motivada por las inquietudes sobre los riesgos que plantea para la humanidad y cada vez más llamados para que se regule. Por otro lado, China está intensificando su inversión, investigación y su capacidad empresarial en IA a una escala histórica, hasta el punto de que “los inversores de capital riesgo, los gigantes tecnológicos y el gobierno chino están aportando dinero a raudales para la creación de startups especializadas en inteligencia artificial.”<sup>46</sup> Por ejemplo, la noticia emitida en el

---

<sup>43</sup> J. PASTOR, “IBM ya paralizado sus contrataciones por la IA. El despido de 7.800 trabajadores es el siguiente paso”, [www.xataka.com](https://www.xataka.com/robotica-e-ia/ibm-ha-paralizado-sus-contrataciones-ia-despido-7-800-trabajadores-siguiente-paso). <https://www.xataka.com/robotica-e-ia/ibm-ha-paralizado-sus-contrataciones-ia-despido-7-800-trabajadores-siguiente-paso>

<sup>44</sup> J. H. SOSSA AZUELA, 2020, 22.

<sup>45</sup> ASSOCIATED PRESS, “EEUU y la UE elaboran código de conducta para la Inteligencia Artificial”. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-06-04/eeuu-y-la-ue-elaboran-codigo-de-conducta-para-inteligencia-artificial>

<sup>46</sup> L. KAI FU, *Superpotencias de la inteligencia artificial*, Planeta, Barcelona 2020, 16. Cf. F. MARTÍNEZ LINARES, “Así usa China la inteligencia artificial para controlar a sus ciudadanos”, <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20190202/46161322564/china-inteligencia-artificial-ciudadanos.html>

2019 sobre el control del gobierno en los estudiantes mediante “la adhesión de un chip a los uniformes conectados a un sistema de reconocimiento facial permite saber cuándo los estudiantes se quedan dormidos en clase o salen de la escuela sin permiso. La polémica ha llegado con el hecho de que estos puedan ser rastreados también fuera de la escuela.”<sup>47</sup> Lejos de encontrar cuestionamientos sobre el uso de datos de la IA durante el 2023 las Cortes chinas ya resuelven casos con inteligencia artificial, para la implantación de este nuevo sistema “los asistentes de IA se usan para cotejar pruebas, verificar información y hasta para predecir sentencias”<sup>48</sup>.

Estos ejemplos, son una clara muestra de los distintos posicionamientos que están tomando las grandes potencias sobre el uso de la IA, mientras que Europa y EEUU están abogando por un uso racional y regulado, de hecho el uso de la inteligencia artificial en la UE estará regulado por la Ley de Inteligencia Artificial, la primera ley integral sobre IA del mundo; de hecho, han establecido como prioridad “garantizar que los sistemas de IA utilizados en la UE sean seguros, transparentes, trazables, no discriminatorios y respetuosos con el medio ambiente. Los sistemas de IA deben ser supervisados por personas, en lugar de por la automatización, para evitar resultados perjudiciales”<sup>49</sup>; sin duda una promesa muy al hilo de la investigación que se aborda y muy al unísono con las demandas ciudadanas. E inclusive han establecido diferentes niveles de riesgo, tal y como manifiesta esta misma ley:

- a) Riesgo inaceptable: “Los sistemas de IA de riesgo inaceptable son los que se consideran una amenaza para las personas y serán prohibidos”.
- b) Alto riesgo: “Los sistemas de IA que afecten negativamente a la seguridad o a los derechos fundamentales se considerarán de alto riesgo”.
- c) Riesgo limitado: “Los sistemas de IA de riesgo limitado deben cumplir unos requisitos mínimos de transparencia que permitan a los usuarios tomar decisiones con conocimiento de causa”.

De otro lado se encuentra el caso de China que como se ha visto anteriormente ejerce un uso abusivo y se ha enmarcado en una carrera por el liderazgo en el desarrollo por parte del gigante asiático que “invierte millones de dólares, presenta más patentes y asegura que para 2030 superará a EEUU en este terreno”<sup>50</sup>; aunque también hace guiños al uso de la IA para avances sociales, como lo ocurrido con el progresivo enve-

<sup>47</sup> F. MARTÍNEZ LINARES, “Así usa China la inteligencia artificial para controlar a sus ciudadanos”, en *La Vanguardia* 02-02-2019.

<https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20190202/46161322564/china-inteligencia-artificial-ciudadanos.html>

<sup>48</sup> A. ZHABINA, “Cortes chinas ya resuelven casos con inteligencia artificial”. <https://www.dw.com/es/las-cortes-de-china-ya-utilizan-inteligencia-artificial-para-resolver-casos/a-64471873>.

<sup>49</sup> PARLAMENTO EUROPEO, “Ley de IA de la UE: Primera normativa sobre inteligencia artificial”. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20230601STO93804/ley-de-ia-de-la-ue-primera-normativa-sobre-inteligencia-artificial>

<sup>50</sup> O. RIVAS, “Los planes de China para dominar la inteligencia artificial y derrotar a EEUU”. <https://panampost.com/oriana-rivas/2023/06/14/los-planes-de-china-para-dominar-la-inteligencia-artificial-y-derrotar-a-eeuu/>.

jecimiento de la población y “China empezará a utilizar robots con IA para cuidar a sus mayores” [estos robots] “equipados con inteligencia artificial ayudarán a la sociedad ante la escasez crítica de trabajadores sociales y de la salud”<sup>51</sup>, algo que sin duda sigue deshumanizando los trabajos sociales pero que les está ayudando a controlar este desequilibrio económico. Posicionamientos como los que se han contemplado incrementan aún más las diferencias existentes entre esos ejes económicos y políticos, llevando la globalización a otros términos mucho más avanzados.

*d) La polarización, radicalización y sectorialización de la información en internet:*

Estas tres consecuencias, recogidas en este título, son determinadas por el uso de los algoritmos en las redes sociales.

Cuando uno inserta una o más palabras en este motor de búsqueda, automáticamente aparece un listado desplegable de opciones predeterminadas. Lo cierto es que esas opciones no son las mismas para todas las personas que navegan en Google, sino que las alternativas predeterminadas que aparecen para cada persona dependen de las preferencias, ubicación geográfica, características y comportamientos que tiene cada uno y que el sistema de Google ha detectado en el tiempo<sup>52</sup>.

Este ejemplo es muy válido para mostrar que los algoritmos de la inteligencia artificial funcionan en base a la información que tienen sobre los individuos, no cabe duda de que, en base a estas fórmulas logarítmicas, nacer, crecer o desempeñar trabajos en lugares desfavorecidos serán un gran problema para las personas en caso de que la dependencia a los algoritmos por parte las compañías se decanten por el uso de la inteligencia artificial para el desarrollo empresarial. Otra consecuencia directa de los algoritmos que eligen qué informaciones y mensajes ofrecernos, es consecuencia de la polarización y la radicalización de nuestras sociedades. De tal manera que dos personas que viven una misma realidad social pueden no compartir en absoluto la información sobre la realidad que viven. Hasta llegar a tener una imagen del mundo completamente distinta, de manera inconsciente y no voluntaria, por la selección de información que hacen para su perfil de usuario cada red social. Quien se informa por las redes sociales se ve sometido a una constante tensión a la polarización y al extremismo. En consecuencia, “el agente directo es el algoritmo que controla nuestras búsquedas y nuestro historial de conectividad; que nos ofrece lo que predice que va a captar nuestra atención.<sup>53</sup> Numerosas investigaciones han revelado que las publicaciones con mayor probabilidad de ser compartidas son aquellas que desatan emociones. En especial, la ira dirigida a los exogrupos; en este sentido el problema comienza a ser sistémico cuando “muchas instituciones clave de los Estados Unidos se han vuelto

<sup>51</sup> S. ROMERO, “China empezará a utilizar robots con la IA para cuidar a sus mayores”. <https://www.muyinteresante.es/actualidad/60737.html>

<sup>52</sup> J. T. MIYAGUSKU y A. R. LEÓN, 256.

<sup>53</sup> J. J. CASTELLÓN-MARTÍN, “Técnicas de envejecimiento: Una reflexión desde el pensamiento de Gabriel Marcel”: *Isidorianum* 29 (2020) 124.

más estúpidas a lo largo de la última década porque las redes sociales han infundido en sus miembros el temor crónico a ser linchados y cancelados”<sup>54</sup>.

### 3. Nueva realidad técnica: La 4ª Revolución Industrial

Estamos viviendo una nueva situación tecnológica que reclama una nueva formulación de los derechos humanos y que abre la oportunidad a descubrir dimensiones de los derechos que hasta ahora no se habían explicitado por no haber sido negadas. Como apuntaba Ignacio Ellacuría, el proceso de descubrimiento y formulación de los derechos parte siempre de un proceso histórico en el que un grupo humano se hace consciente de su negación. Enmarcamos esta reflexión en una perspectiva crítica que destaca el carácter historizado de los derechos humanos, que asume una comprensión dinámica de los mismos junto con un criterio de verdad que no se agota en la facticidad de lo dado. Esta historización está siempre en relación con la realidad concreta de las personas que los necesitan para desarrollar su vida. Por eso, el proceso de redefinición constante de los DDHH se realiza en un proceso dialéctico de búsqueda de mayores espacios de libertad y dignidad humanas. Los derechos humanos, para serlo han de afirmarse en un horizonte ético-universalista que asume también la inmensa variabilidad y complejidad de la realidad humana<sup>55</sup>.

*a) Una nueva revolución industrial que está planteando una nueva formulación de los derechos:*

Pero ¿qué está siendo esta cuarta revolución industrial? Como decíamos se puede enmarcar el nacimiento de la 4ª revolución industrial en la segunda mitad del siglo XX, centrada en la computación y la información. Los sistemas computacionales adquieren una complejidad que revolucionan todo el proceso productivo y la estructuración de la sociedad. La 4ª Revolución Industrial se concibe fundamentada en la interconexión de la maquinaria compleja, precisa y utilizando y cruzando una gran cantidad de datos. Su repercusión es grande “no solo porque conecta máquinas y sistemas inteligentes, sino porque su alcance y espectro es más amplio.”<sup>56</sup> La situación económica y social actual entorno a la globalización ha dado un empuje fundamental.

Al ser una revolución fundamentada en la tecnología hace que en emplazamientos con escasos recursos tengan dificultades, por lo que “el impacto global que tiene esta revolución no necesariamente garantiza la accesibilidad a todos los grupos sociales de distintos países, debido a que la participación está condicionada al uso de la electricidad y de la Internet como herramienta mínima y requisito para intervenir”<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> J. HAIDT, “Tribuna”, en *Diario El Español*, 8 de mayo de 2022.

<sup>55</sup> J. A. SENENT DE FRUTOS, *Problemas fundamentales de los derechos humanos desde el horizonte de la praxis*, Tirant Lo Blanch, Valentina 2007.

<sup>56</sup> J. C. NAVARRETE VILLALBA, “Efectos de la Cuarta Revolución Industrial en el Derecho”: *Revista de la Facultad de Jurisprudencia. Pontificia Universidad Católica del Ecuador* 2 Julio (2017) 94.

<sup>57</sup> J. C. NAVARRETE VILLALBA, 2017, 94.

De hecho, según informes de las Naciones Unidas, 675 millones de personas, carece de electricidad, es decir que no pueden utilizar una refrigeradora, un microondas, por no hablar de la televisión, mucho menos imaginarse conectarse a un ordenador; por tanto, se podría decir que el principal foco de desigualdades generada en esta 4ª Revolución Industrial viene determinado por estos factores. El desarrollo de la 4ª Revolución Industrial “no solamente está marcada por la tecnología, sino por un desarrollo conexo con la genética, inteligencia artificial, nanotecnología, computación cuántica, entre otros”<sup>58</sup>. Los pilares en los que está basada esta 4ª Revolución Industrial son:

- a) “Físicos: Vehículos autónomos, impresión 3D, robótica avanzada y nuevos materiales”.
- b) “Digitales: una de las principales aplicaciones de conexión entre lo físico y lo digital es la Internet de las cosas, el cual permite que todas las cosas tangibles del mundo como lo conocemos sean susceptibles de conectar por mandos digitales.” Dentro de este pilar se encuentran los cambios en el ámbito financiero, y las distintas monedas digitales.
- c) “Biológicos: es sorprendente el avance en innovación que han presentado las áreas de biología y genética en los últimos años”, sirva de ejemplo como el avance en la investigación médica que permite visualizar la impresión 3D de órganos humanos<sup>59</sup>.

A los anteriores avances hay que unirle los ya mencionados Big Data. Con este término describe el inmenso volumen de datos que se pueden recopilar, tanto de manera estructurada como no estructurada con distintos objetivos (de investigación, producción, control, etc.). Su desarrollo está siendo exponencial, “en los dos últimos años se ha creado el 90% de los datos generados en toda la historia del hombre.”<sup>60</sup> No obstante, “no es la cantidad de datos lo que realmente importa en esta herramienta, sino la utilidad que brinda contar con un banco de datos de gran tamaño, lo que las organizaciones potencialmente pueden realizar con los datos”<sup>61</sup>, pero esto es otra cuestión.

No cabe duda que en cuestiones de nuevos derechos queda mucho por trabajar y sin pasar por alto que deben de ser Derecho para Todos, no sólo en ámbitos económicos de primer orden, si no aplicable a todos los seres humanos, se hace imprescindible “la obligación de respetar a los seres humanos ordena evitar los daños posibles, protegiendo a las personas mediante “derechos digitales” de 4ª generación: Derecho a la privacidad en entornos digitales, protección de la integridad personal

---

<sup>58</sup> J. C. NAVARRETE VILLALBA, 2017, 95.

<sup>59</sup> J. C. NAVARRETE VILLALBA, 2017, 95-96.

<sup>60</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, “Conferencia de prensa para la presentación del Taller y la Asamblea de la Academia Pontificia para la Vida sobre el tema ¿El Algoritmo “bueno”? Inteligencia Artificial: Ética, derecho, salud”, Ciudad del Vaticano 25 de febrero 2020. <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2020/02/25/law.pdf>

<sup>61</sup> J. C. NAVARRETE VILLALBA, 2017, 96-97.

(intimidad), derecho a la propia imagen y honra, a estar a salvo de contenidos nocivos (discursos de odio, ciberacoso), y al mal uso de los datos obtenidos, que no pueden utilizarse sin consentimiento de la persona y para fines distintos a los que justifican su obtención”<sup>62</sup>.

b) *¿Hacia qué mundo, hacia dónde nos encamina la IA?*

La inteligencia artificial está trascendiendo al plano de lo físico o de lo biológico con el objetivo de superar las limitaciones propias de la condición humana, entre las que se encuentra: El anhelo del aumento de la esperanza de vida, de la capacidad intelectual, el fortalecimiento de los organismos corporales, la potenciación de nuestros sentidos y facultades y el bienestar; por lo que se sitúan entre “los motivos que nos llevarían a hacer una defensa razonable del mejoramiento humano por medio de la ciencia y la tecnología”<sup>63</sup>. Los avances de la IA y la imaginación de sus publicistas hacen que tengamos que preguntarnos: ¿Hacia qué mundo o hacia dónde nos encamina la inteligencia artificial? Muchos auguran un futuro en que los *softwares* y los *hardware* sustituirán al ser humano.

Ya en el año 1979, Hans Jonas publicó *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, una obra en la que plantea la necesidad de afrontar los retos que el desarrollo tecnológico plantea a la civilización actual. La obra *El principio de responsabilidad* tiene como objetivo principal “despertar la conciencia para asegurar la esencia de la humanidad en el futuro y la supervivencia de la naturaleza, mediante un cambio ético radical con la aplicación del principio de responsabilidad”<sup>64</sup>. Podríamos resumir el Principio de la Responsabilidad de Jonas como una evaluación sumamente crítica de la ciencia moderna y de la tecnología. Jonas muestra la imperiosa necesidad de actuar con cautela y prudencia frente al enorme poder transformador de la tecnociencia. Podríamos decir que reformula el imperativo kantiano de esta manera: “Actúa de tal manera que las consecuencias de tu acción sean conciliables con la permanencia de auténtica vida humana sobre la tierra”. O también: “Incluye en tu elección actual la futura integridad de los hombres como objetivo común de tu voluntad”<sup>65</sup>. No cabe duda de que el uso de la inteligencia artificial está unido a la responsabilidad humana que vaya más allá de “los actos y sus consecuencias directas, es decir, *ex post facto*, necesariamente orientada hacia la ampliación de su horizonte hacia el futuro [y] encuentra su justificación en el compromiso”<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> A. CORTINA, 391.

<sup>63</sup> A. L. TERRONES RODRÍGUEZ, “Inteligencia artificial y ética de la responsabilidad”: *Cuestiones de Filosofía* 22 (2018) 163.

<sup>64</sup> A. L. TERRONES RODRÍGUEZ, 2018, 154.

<sup>65</sup> H. JONAS, *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder Editorial, Barcelona 2014.

<sup>66</sup> A. L. TERRONES RODRÍGUEZ, “Inteligencia artificial y ética de la responsabilidad”, 156.

#### 4. La toma de postura de la iglesia ante la Inteligencia Artificial

Hasta ahora a lo largo de la investigación se ha desarrollado un planteamiento teórico de las principales cuestiones que plantea la inteligencia artificial: Cambios sociales, revolución industrial, cuestionamientos éticos, impacto en el ser humano, contingencias futuras y derechos. Un tema de tanto calado requiere el pronunciamiento de las distintas instituciones que representan un punto de vista moral en nuestra sociedad.

La Iglesia se ha pronunciado al respecto; y quizás su compromiso más sólido fue el presentado en la Conferencia de prensa para la presentación del Taller y la Asamblea de la Academia Pontificia para la Vida sobre el tema: “¿El Algoritmo “bueno”? Inteligencia artificial: Ética, derecho, salud”, realizada en la Nueva Sala del Sínodo en el Vaticano, 26 y 27 de febrero de 2020. En dicha conferencia se pronunciaron al respecto: S.E. Mons. Vincenzo Paglia, el Rev. Padre Paolo Benanti y la Prof. María Chiara Carrozza. Mons. Vincenzo Paglia centró su discurso en el cambio de época que está produciendo la inteligencia artificial que está cambiando profundamente a la humanidad y su futuro. En los últimos 80 años “por primera vez en la historia el hombre tiene el poder de destruirse a sí mismo: Primero con la explosión nuclear, luego con la ecológica y ahora con la tecnológica, una “explosión de inteligencia.” El desarrollo de la IA ha permitido la implementación de algoritmos fundamentados en una gran captación de datos que están decidiendo sobre importantes cuestiones; decisiones tomadas en diversos ámbitos, “como las del ámbito médico, económico o social, son hoy el resultado de la voluntad humana y de una serie de aportaciones algorítmicas”<sup>67</sup>.

La intervención del Rev. Padre Paolo Benanti, estuvo centrada en el desarrollo de la denominada Cuarta Revolución Industrial protagonizada y “vinculada a la difusión generalizada de una nueva forma de tecnología: La inteligencia artificial o IA. Al igual que la electricidad y la electrónica, la IA no es necesaria para hacer algo específico; más bien, está obligado a cambiar la forma en que haremos las cosas”<sup>68</sup>. Esta nueva concepción de revolución es la antesala de “lo que está a punto de ocurrir corre el riesgo de automatizar no la fuerza, no el trabajo, sino nuestra cognición”<sup>69</sup>, dado que su principal impacto laboral estará centrado en determinadas profesiones de ámbito intelectual que no conducirán al apocalipsis, pero pueden poner en seria crisis a la clase media; por ello propone que “es hora de pensar en una ética-algoritmo”<sup>70</sup>.

La prof. Maria Chiara Carrozza en su defensa analiza el impacto que la inteligencia artificial está teniendo en el ámbito de la medicina que comenzó con la denominada 'transformación digital' enfocada al aprovechamiento de los datos disponibles a través de infraestructuras adecuadas. El potencial de la IA está en la capacidad de ésta de asumir diferentes roles que pueden variar según el tipo de diagnóstico a realizar, la naturaleza hospitalaria o territorial del tratamiento, la naturaleza aguda o crónica de la patología. Su discurso sobre el impacto en la medicina ensalza su “valor predictivo, su uso en medicina puede permitir predecir condiciones, situaciones y eventos del futuro,

<sup>67</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

<sup>68</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

<sup>69</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

<sup>70</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

con pronósticos estadísticos a nivel poblacional o incluso con precisión a nivel individual<sup>71</sup>. La profesora también señaló que “es posible identificar una serie de principios clave de carácter ético capaces de constituir una especie de marco para la aplicación de la IA en medicina”<sup>72</sup>. La profesora valoró que la medicina es una prerrogativa humana y que “es importante que la IA se diseñe de manera que responda a principios éticos bien definidos que definen los contornos de la relación entre paciente y tecnología y entre paciente y médico”<sup>73</sup>.

Junto con la conferencia se elaboró el denominado “El llamado de Roma a la ética” o “Rome Call for AI Ethics” el 28 de febrero de 2020, con el sitio web [www.romecall.org](http://www.romecall.org). El Llamado de Roma a la Ética de la IA, que no es un texto oficial de la Academia sino un documento de compromisos compartidos, en el que, de forma breve y concisa, se ofrecen unas pautas para una ética de la Inteligencia Artificial. Su objetivo es “dar vida a un movimiento que se expanda e involucre a otros sujetos: Instituciones públicas, ONG, industrias y colectivos para generar lineamientos en el desarrollo y uso de tecnologías derivadas de la IA; y tuvo como firmantes a dos de los principales productores de IA, IBM y Microsoft, con la Pontificia Academia para la Vida. Las perspectivas sobre este llamado son a largo plazo, centrados en que “la IA ofrece un enorme potencial a la hora de mejorar la convivencia social aquellos que son más vulnerables”<sup>74</sup>; para un completo desarrollo de la inteligencia artificial es necesario disponer de un amplio desarrollo tecnológico e intelectual mantendrán como objetivo garantizar que nadie quede excluido y tener una referencia de ética digital que oriente nuestras acciones y promueva el uso de la tecnología en beneficio de la humanidad y el medio ambiente<sup>75</sup>. Los compromisos fundamentales están centrados en tres capítulos: Ética, derecho, educación.

En cuanto a los compromisos sobre *ética*: Manifiestan que deben hacerse “salvaguardando los derechos y la libertad de individuos para que no sean discriminados por los algoritmos debido a su “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición”, tal y como contempla el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Plantean que “los sistemas de IA deben concebirse, diseñarse e implementarse para servir y proteger a los seres humanos y al entorno en el que viven”, y que el desarrollo tecnológico debe de estar basado en una inteligencia artificial que “nunca debe usarse para explotar a las personas de ninguna manera, especialmente a aquellas que son más vulnerable”<sup>76</sup>.

En cuanto a los principios de *educación*: Debe de ser un compromiso que permita “desarrollar currículos específicos que abarquen diferentes disciplinas en humani-

---

<sup>71</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

<sup>72</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

<sup>73</sup> V. PAGLIA, P. BENANTI Y M. CHIARA CARROZZA, 2020.

<sup>74</sup> SANTA SEDE, “Llamado de Roma para la Ética”, Conferencia Ciudad del Vaticano 28 de febrero de 2020. <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-10/universidad-la-sapienza-llamado-roma-para-la-etica-vaticano-ia.html>; lo citaremos como Romecall, 2020.

<sup>75</sup> ROMECALL, 2020.

<sup>76</sup> ROMECALL, 2020.

dades, ciencia y tecnología y asumir la responsabilidad de educar a las generaciones más jóvenes”; cuya metodología de aprendizaje de métodos “sean accesibles para todos, que no discriminen y que puedan ofrecer igualdad de oportunidades y trato”<sup>77</sup>.

En cuanto al desarrollo de *derechos*: Los derechos derivados de la inteligencia artificial deben estar “al servicio de la humanidad y del planeta debe reflejarse en la normativa y principios que protegen a las personas, en particular a los débiles y desfavorecidos, y a los entornos naturales”. Como consecuencia de la llamada de Roma para la Ética de la IA “los patrocinadores de la convocatoria manifiestan su deseo de trabajar juntos, en este contexto y a nivel nacional e internacional, para promover la “ética del algoritmo”, es decir el uso ético de la IA definido por los siguientes principios”<sup>78</sup>:

- 1) Transparencia: “En principio, los sistemas de IA deben ser explicables”; es decir, entendibles y accesibles a todas las personas.
- 2) Inclusión: “Se deben tener en cuenta las necesidades de todos los seres humanos para que todos pueden beneficiarse y se pueden ofrecer a todos los individuos las mejores condiciones posibles para expresarse ellos mismos y desarrollarse”.
- 3) Responsabilidad: “Quienes diseñan y despliegan el uso de la IA deben proceder con responsabilidad”, con el fin de no crear grandes diferencias.
- 4) Imparcialidad: “No cree ni actúe de acuerdo con prejuicios, salvaguardando así la equidad y la dignidad”, sin ninguna distinción entre individuos.
- 5) Confiabilidad: “Los sistemas de IA deben poder funcionar de manera confiable”, con el fin de que no induzcan al error.
- 6) Seguridad y privacidad: “Los sistemas de IA deben funcionar de forma segura y respetar la privacidad de los usuarios”.

Otra intervención vaticana ha sido la Carta *Humana communitas* del papa Francisco, en la que invita a la Academia Pontificia a desarrollar una reflexión desde las nuevas tecnologías hoy definidas como emergentes y convergentes, como las tecnologías de la información y la comunicación, las biotecnologías, nanotecnología, robótica. El tema de la repercusión de las nuevas tecnologías en la vida humana y, específicamente, sobre la “algor-ética” de forma tal que “la ciencia esté verdaderamente al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la ciencia”<sup>79</sup>. El papa Francisco señala que el ser humano ha de ser el centro del cambio y defiende los grandes avances y progresos que puede traer la inteligencia artificial para la humanidad si se usa de forma responsable.

---

<sup>77</sup> ROMECALL, 2020.

<sup>78</sup> ROMECALL, 2020.

<sup>79</sup> PAPA FRANCISCO, “Discurso del Santo Padre Francisco a la asamblea plenaria de la Pontificia Academia para la Vida”. Ciudad del Vaticano 2021, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210927-asamblea-pav.html>

## 5. Nuevos derechos sociales que vienen exigidos por el desarrollo de la IA

Hasta ahora los derechos que se han afirmado en relación con las nuevas tecnologías han sido los derechos ya exigibles, planteados desde situaciones sociales del pasado, aunque redefinidos por las posibilidades y los peligros que las nuevas tecnologías ofrecen. Uno en los que más se incide es en el derecho al trabajo ya que la IA va a poner en jaque muchos puestos de trabajo de los que se llaman de cuello blanco. La transformación traumática que se vivió con el maquinismo en las clases obreras se puede dar con los trabajadores de oficina con un trabajo repetitivo en el que no intervenga la creatividad. A pesar de que estas situaciones serán graves no vamos a incidir en ellos, sino en derechos de nuevo cuño que emergen en las dinámicas propias de las nuevas tecnologías. Como postulaba Ignacio Ellacuría, estos derechos están siendo afirmados desde su negación; es decir, cuando un grupo social concreto ve que se están violando sus derechos, que una determinada dinámica social está socavando sus posibilidades de una vida más plena, es cuando se define y se afirma ese derecho.

La IA está definiendo, por su negación:

- 1) El derecho a un discernimiento y decisión humanas en los asuntos humanamente relevantes.
- 2) Derecho a la presencialidad en las relaciones con las distintas instituciones.
- 3) Derecho a la intimidad, al olvido, derecho al cambio personal y redes sociales.
- 4) Derecho a un universo común para las personas de una misma comunidad.

*1) Derecho a un discernimiento y decisión humana en los asuntos humanamente relevantes:*

Quizás este derecho sea uno de los que con más urgencia se plantean. Las decisiones que afectan seriamente a la vida y a la dignidad de las personas no deben decidirlo únicamente los algoritmos. La persona no es un conjunto de datos estadísticos por muy extensos y completos que éstos sean. La persona es un misterio de donación y es solo desde ese misterio de donación desde dónde se debe abordar, en justicia, asumir. Lo afirma con indudable lucidez Claude Bruaire, y lo hace precisamente desde la relativización de la epistemología científica en el análisis de lo personal. Es decir, “lo que soy, lo que es personalmente cada hombre, no es un conjunto de “datos” fenoménicos que se consiguen en la experiencia empírica. Ni la individualidad de un cuerpo natural ni el complejo resultante de una génesis biológica. Es un don de ser y toda su existencia es la de ser un don, la de ser un ser-don. Ni fabricado ni engendrado por sus procreadores”<sup>80</sup>.

Asimismo, el filósofo español Laín Entralgo describe el acercamiento a-personal a la persona y los rasgos que propuso, hace más de 50 años, coinciden exactamente con el trato que desde los Big Data y los algoritmos puede hacer la IA con respecto de las personas. Al tratar al otro exclusivamente desde la IA se decide que el otro sea un

---

<sup>80</sup> C. BRUAIRE, *El ser y el espíritu*, Caparrós Ed., Madrid 1999, 66.

objeto y datos. Aunque reconozca que es una persona, y debería ser tratado como tal, pero se presenta como algo lanzado hacia mí. Pedro Laín Entralgo caracterizó con notas descriptivas la apariencia del otro en cuanto objeto.

- La abarcabilidad y acabamiento: El otro es totalmente abarcable por mi subjetividad, tal estatura, tal color de los ojos, tal inteligencia, es un conjunto abarcable de datos particulares; el otro es una realidad acabada, definitiva, el futuro del otro será para mí un despliegue de lo que en potencia él está siendo ahora, no me mostrará nada original, es homo finito hombre acabado y calculable.
- La numerabilidad: Es una realidad numerable y aditiva, el otro es más numerable que nombrable, su nombre es signo distintivo entre los demás y no símbolo de una realidad libre y creadora; el otro es cuantificable, susceptible a comparación cuantitativa, en cuanto objeto es más o menos hombre y hasta los valores se cuantifican, se hacen mesurables.
- La distancia: Entre el objeto y yo, hay una distancia perceptiva y judicativa, incluso en el contacto, es una realidad exterior y distante a mí de concepciones totalmente opuestas uno es organismo vivo y el otro es ser tecnológico artificial, la distancia es insalvable.
- La indiferencia: Su desaparición o su ausencia no me son irreparables. Podrá dolernos ocasionalmente, pero deja nuestra alma intacta, si se muere ese hombre muere para sí mismo no para mí<sup>81</sup>.

La afirmación de la dignidad humana, desde los griegos hasta nuestros días requiere un tratamiento humano de lo humano. Los comités de bioética de los hospitales son un testimonio de esta exigencia. Esto puede tomar diversos caminos, por ejemplo, para decidir el destinatario de una donación de órganos el algoritmo, o los criterios objetivos de lista de personas con prioridad son necesarios, pero el hecho más grande e importante es que una persona decidió donar sus órganos para que otro viviera. Y han de ser personas las que deliberen y decidan, en última instancia, qué paciente ha de recibirlo.

La inteligencia artificial y los algoritmos que protocolizan decisiones complejas no pueden sustituir la decisión humana de los asuntos vitales de las personas. Este tipo de prácticas caen en la objetualización de lo humano, en comprender y tratar a las personas como cosas, como objetos agotables por unos criterios objetivos de decisión. La objetualización de las personas no es algo propio y exclusivo de la IA, desde que la persona es persona está tentado de comprender al otro como un objeto, ya sea como medio o como obstáculo. Pero el uso generalizado de la IA en decisiones médicas o en decisiones que afectan al ámbito de la contratación, el despido o los ascensos en el trabajo pone esas decisiones fuera del alcance de la decisión y la voluntad de las personas, y, por tanto, ya no es una tentación que evitar sino un proceso institucionalizado e irrevocable donde los algoritmos desplazan el discernimiento personal. El modelo de cognición de la inteligencia artificial confunde los mapas con los territorios, piensa que los datos que

<sup>81</sup> Cf. P. LAÍN ENTRALGO, *Teoría y realidad del otro, tomo II*, Alianza Editorial, Madrid 1988.

tenemos de una realidad la agotan. Un territorio, sus paisajes, sus riquezas y sus dificultades son apenas rozados por los datos, aunque sean Big data, que tenemos de ella. Esto es así en cualquier ser; con mucha más razón podemos considerar el reduccionismo que supone tratar a la persona exclusivamente desde los datos que de ellas se tienen.

### 2) *Derecho a la presencialidad en las relaciones con las distintas instituciones:*

Las entrevistas que utilizan aplicaciones telemáticas son muy útiles y todos las utilizamos, pero si el encuentro personal se pierde, perdemos humanidad. La valoración del otro se reduce a las expectativas que nos hemos hecho de él en el tema que trabajamos y deja de ser una persona ante mí, un rostro con capacidad de arrostrar mis cálculos y expectativas. La no presencialidad, si se convierte en la norma, nos deshumaniza. Sin el rostro del otro nuestra vida se deshumaniza.

Ya apuntaba Levinas que es el otro, en tanto desborda el mundo en el que mi yo se constituye, el que me fuerza a vivir más allá de mí mismo y posibilita mi libertad. Una relación puramente telemática acorta, ralentiza el dinamismo de nuestra libertad. Ciertamente la presencia del otro desbordando los conjuntos de datos con los que se intenta agotarlo obliga a ir más despacio, nos perturba, nos hace replantearnos nuestros supuestos. Nos obliga a desinstalarnos constantemente; por ello el rostro de la persona nos fuerza a trascender esquemas y a ampliar nuestra libertad.<sup>82</sup> El Otro no se deja atrapar e las redes de nuestro pensamiento conceptual, no cabe en nuestras esquematizaciones de la realidad. Si la razón es lo que nos hace personas, tenemos que reivindicar con Zubiri que nuestra razón no es “data-algorítmica”, nuestra razón es razón de inteligencia sentiente, y sin “sentir” al otro se aminora nuestra humanidad<sup>83</sup>.

### 3) *Derecho a la intimidad, al olvido y derecho al cambio personal:*

El último de los derechos que señalamos y que se van definiendo en el uso de las redes sociales y los Big Data es el derecho a la intimidad. Comentarios y opiniones vertidas diez o veinte años atrás, fotos de una fiesta de veinteañeros/as colgadas en la red hace diez o quince años pueden arruinar una carrera política, ser un obstáculo para acceder a un trabajo, a un cargo público o a iniciar una nueva vida. La memoria de internet es ilimitada y eso viola el derecho a la evolución y al cambio que toda persona tiene a lo largo de su vida. Ser persona es precisamente tener la posibilidad de transformarse, de cambiar. La libertad en un nivel más profundo no es meramente elegir cosas, sino elegirse a sí mismo en el decurso vital. Parece que las redes ignoran el proceso de cambio de las personas y son capaces de presencializar lo que ocurrió o se dijo hace décadas como si hubiera pasado ayer. Como reflejó Rawls, en su obra clásica de la Teoría de la Justicia, planteaba un velo de la ignorancia para asegurar la imparcialidad de las

<sup>82</sup> E. LEVINAS, *Totalidad e infinito*, Sígueme, Salamanca 1977, 63.

<sup>83</sup> X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad*, Alianza, Madrid 1983.

deliberaciones, los consensos y las decisiones políticas.<sup>84</sup> Hemos de reflexionar qué debe de alcanzar ese velo de la ignorancia en el ámbito informático y por tanto en la IA. Porque también puede plantearse el derecho a poder acceder a qué opiniones y comportamientos tuvo alguien que va a incidir directamente en la vida de otra persona, produciéndose un comportamiento totalmente atemporal e injusto, pudiendo vulnerar muchos derechos de ámbito social.

El Derecho al Olvido ya es reconocido en el ordenamiento jurídico europeo. El TJUE dictó en fecha de 13 de mayo de 2014 la Sentencia que ha dado nombre al que se viene llamando “Derecho al olvido en Internet”, resolución cuyos parágrafos §§ 98 y 99 concluyen que los derechos a la vida privada y a la protección de datos personales reconocidos en los art.7 y 8 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE permiten a cualquier persona física exigir de los gestores de motores de búsqueda en Internet (como Google y similares), y al amparo de los art.12 b) y 14 p.º a) de la Directiva 95/46 -relativa a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos, la eliminación de datos personales de la lista de resultados que el internauta obtiene al efectuar una búsqueda a partir del nombre de dicha persona física, siempre que no existan “razones concretas que justifiquen un interés preponderante del público en tener acceso a esta información en el marco de tal búsqueda (en Internet)”. Consecuencia de esto, ya se están planteando otros como, es el derecho de no-registro de nuestros movimientos y acciones no explícitamente publicadas, ya sea por nos gobiernos de talante dictatorial con objetivo de control de las personas, o por compañías privadas con el objetivo de su afán de lucro<sup>85</sup>.

#### *4) Derecho a un universo común para las personas de una misma comunidad:*

Como se ha visto anteriormente la polarización y sectorialización, son una consecuencia social no buscada. El uso de las redes sociales sometidas a los algoritmos, potencian lo extraño, lo extravagante, y según la experiencia de uso sugieren nuevos vídeos y noticias. Por ejemplo, una persona que haya elegido un día un vídeo de ideología de extrema derecha o de extrema izquierda, visualizará con preferencia en su pantalla vídeos y comentario que sean coherentes con esa visión. Si sigue eligiendo vídeos o comentarios con ese sesgo, acabará por no recibir más que noticias y comentarios que refuerzan una primera elección, no del todo conscientemente tomada. Además, los vídeos y las noticias que recibirá serán los más llamativos y extremos, que son los más viralizados. El resultado es una sociedad en la que los sectores de población tienen un mundo de sentido y de valoración independientes unos de otros. Una sociedad dividida y polarizada hacia los extremos hace imposible la institucionalidad democrática que necesita un mínimo de coherencia de los valores y la cultura que se comparte. Ambos procesos van disolviendo los lazos sociales e impulsan la desintegración social que necesita de su enraizamiento social para vivir, todo lo que afecte a ese proceso va en detrimento

<sup>84</sup> J. RAWLS, *Teoría de la justicia*, FCE, España 1979.

<sup>85</sup> FORO EL “DERECHO AL OLVIDO” EN LOS DELITOS DE INJURIAS Y CALUMNIAS, <https://elderecho.com/elderecho-al-olvido-en-los-delitos-de-injurias-y-calumnias-2>. *Revista de Jurisprudencia*, nº 1, abril, 2015, Lefebvre.

de nuestra humanidad. A este nivel se debe de planear el *Derecho a establecer un universo común entre las personas de una misma comunidad*.

No faltan estudios en los que se pone de manifiesto la crisis que puede vivir la democracia si se generalizan procesos de polarización en enfrentamiento visceral, que tanto potencian las redes. Uno de ellos, con una importante recogida de datos sociológicos es el de los profesores profesora McCoy y Somer: “Hacia una teoría de la polarización perniciosa y cómo perjudica a las democracias: evidencia comparativa y posibles remedios”. Este artículo compara la dinámica de la polarización en los once estudios de caso analizados; y saca conclusiones sobre los antecedentes de polarización política y social severa; también sobre las características y mecanismos de dicha polarización; y, por último, las consecuencias de la polarización severa para la democracia<sup>86</sup>.

Como decimos los estudios sobre los efectos negativos de la polarización sobre la sociedad que quiere conservar la institucionalidad democrática están surgiendo en estos momentos. Sin embargo, no hay muchas reflexiones sociológicas que tengan una comprensión axiológica de la realidad social, del pueblo. Por eso creemos que es interesante ver cómo el magisterio de la Iglesia más reciente plantea ese concepto axiológico y trascendental de pueblo basado en la fraternidad como marco de desarrollo de la persona. Puede extraerse del concepto de pueblo abordado por el papa Francisco quien de manera más incisiva ha recuperado para la reflexión social ese concepto, en contraposición con los populismos tan alentados en la polarización de las redes sociales. Propone no un concepto sociológico, ni meramente culturalista; sino un concepto trascendental y axiológico de pueblo. Lo mismo que “persona” o “justicia”, “pueblo” es una categoría axiológica, que señala un dinamismo de realización de nuestra humanidad. “Cada uno es plenamente persona cuando pertenece a un pueblo, y al mismo tiempo no hay verdadero pueblo sin respeto al rostro de cada persona. Pueblo y persona son términos correlativos”<sup>87</sup>. El papa Francisco concreta varios dinanismos que actualizan la esencia fraterna que está en la base de todo pueblo.

Para Francisco, “Pueblo” es una categoría integradora, no excluyente, ya que “todos somos pueblo”<sup>88</sup>. El papa Francisco incide mucho en este valor popular ante las interpretaciones particularistas, excluyentes, incluso xenófobas del pueblo. El pueblo es poliédrico, complejo, rico en matices. El modelo, para él, es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades, que en él conservan su originalidad<sup>89</sup>. El papa es consciente del uso manipulador que el populismo hace de la idea de pueblo para rechazar al distinto<sup>90</sup>, por eso subraya que la apertura a lo universal es propia de un rasgo del

---

<sup>86</sup> J. MCCOY Y M. SOMER, “Hacia una teoría de la polarización perniciosa y cómo perjudica a las democracias: evidencia comparativa y posibles remedios”: *Anales de la Academia Estadounidense de Ciencias Políticas y Sociales* 681 (2019) 234-271.

<sup>87</sup> PAPA FRANCISCO, *Fratelli Tutti*, Ciudad del Vaticano 2020, [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html); n°182.

<sup>88</sup> PAPA FRANCISCO, 2020, 199.

<sup>89</sup> PAPA FRANCISCO, *Evangelii gaudium. Exhortación apostólica*, Ciudad del Vaticano 2013, [https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html); 236.

<sup>90</sup> PAPA FRANCISCO, 2020; 160.

verdadero sentimiento popular: no es posible ser sanamente local sin una sincera y amable apertura a lo universal<sup>91</sup>. Todos los pueblos se han formado de diversas culturas y de diversas etnias. Cuando las dinámicas de las redes sociales dificultan la formación de un tejido social que unifique a todas las personas de una misma colectividad humana, se las está privando de algo que pertenece a su misma condición, a la misma condición humana. Se les está privando de algo constitutivamente necesario para el desarrollo personal, se está privando de algo a las personas que tienen derecho.

## 6. Conclusión

A modo de conclusión sobre el estudio, se puede decir que se partía de la necesidad de que los procesos en los que están involucrados la IA tengan una valoración ética y, en su caso, sean susceptibles de enmarcarse en la definición de nuevos derechos que actualicen la afirmación de la inviolabilidad de la dignidad humana, última convicción que fundamenta todo el desarrollo legal de los derechos humanos. Hemos visto como la IA, sin esperar a las promesas proféticas de sus publicistas, está afectando al desarrollo de la dignidad personal de diversas maneras: Sustituyendo nuestra realidad última y concreta con un “mapa” de datos que nunca podrán acceder a lo que realmente somos; privándonos de la presencia del otro ante quien explicarnos y que nos explique más allá de los encasillamientos que los programas de datos recogen. La IA, en su expresión en las redes sociales, está privando a las personas, por un lado, del derecho a la intimidad y al olvido; y, por otro, de las vinculaciones reales y del universo común que han de tener todos los colectivos con coherencia estructural para vivir un destino compartido.

Si la IA no respeta sus límites estructurales, tras la negación de la realidad de la dignidad, de la intimidad, de la presencia del otro y del universo común de la colectividad hay una negación de lo humano, del ser humano. Esa negación socava las bases de la persona, de la libertad, y, por tanto, de toda ética y toda ética política. Y no estamos hablando de concepciones ideales o propaganda transhumanista, sino de procesos reales que ya se están dando y que de diversas maneras recortan nuestra humanidad. Esta conclusión hace necesario un desarrollo inteligente que encauce ética y políticamente lo que llamamos inteligencia artificial.

Es conocida la reflexión de Amartía Sen sobre los índices de progreso económico y el desarrollo de las capacidades de las personas. Para él, el Producto Interior Bruto, la mera capacidad productiva de bienes materiales no es criterio suficiente para decidir el progreso de una sociedad. El verdadero progreso que hay que cifrarlo en el desarrollo de las capacidades que hacen libre a las personas.<sup>92</sup> En un mundo informatizado, sin acceso a internet y sin estar capacitados para intervenir en la red no hay libertad real. Con el mismo afán que se plantea el derecho al agua potable, se ha de plantear el derecho de acceso a las distintas plataformas de acción informática. Es un reto ético y facilitar el acceso a todas las personas con aplicaciones accesibles y comprensibles. En algunos casos el grado de complejidad de la gestión para ese acceso es abrumadoramente complejo.

<sup>91</sup> PAPA FRANCISCO, 2020; 146.

<sup>92</sup> A. SEN, *La idea de la justicia*, Taurus, España 2010.

Internet que es el medio ideado para facilitar el intercambio y la intercomunicación se convierte, paradójicamente en una barrera para los más débiles. Pero no es solo el mero acceso a internet, sino la accesibilidad directa a contenidos que desborden el perfil de usuario que una persona pueda tener. La sectorialización de los perfiles de usuario coadyuva en el empobrecimiento de posibilidades de los más pobres y en el de una mayor humanidad de todos.

Pero de forma secundaria se plantea otro interrogante: ¿Está siendo la IA una opción o una imposición? No cabe duda de que la inercia social actual relacionada con el ámbito tecnológico y digital es algo muy estresante, lo que hoy era de última generación, mañana ya es obsoleto tecnológicamente hablando; si no hago pagos online no puedo pagar en determinados establecimientos, si no realizo transferencias por “bizum” a mis amigos no puedo asistir a las comidas de amigos; en definitiva, una larga lista de sucesos diarios que incrementan el estrés propio de nuestro tiempo. No se está dando tiempo a asimilar, regular e implantar de forma sostenible y viable, muchas de las decisiones que se están tomando a nivel relacional entre personas e instituciones, de una u otra forma no se me está dando la opción de elegir ni a asimilar, si no que las presiones sociales de moda o generacionales hacen que se impongan los patrones de conducta actuales, o actúas así o estás fuera del sistema, con todo lo que ello acarrea. No se trata de hacer apologías neo-ludistas, de rechazo de todo avance tecnológico, sino que es en el proceso de discernimiento de cómo usar la tecnología desde dónde se debe de partir.